



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural el libro "Recetario Patagónico de Flores y Plantas Medicinales Nativas y Exóticas" del licenciado Marcelo Lauría Sorge, publicado en el mes de agosto de 2002.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 81/2004